

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
Departamento de Proveduría Institucional

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA 2022CD-000006-CNR
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA ACTIVIDADES DEL
CONARE

Línea	Cantidad	Descripción del Servicio
1	1 servicio	<p>Servicio de alimentación para la Sesión N°07-2022 del Consejo de Rectores.</p> <p>Día: martes 1 de marzo de 2022. Hora: 2:00 pm. Lugar: Sala de Rectores del Conare Cantidad de personas: 12</p> <p>Coffee Break: con bocadillos (2 salados y 1 dulce), café, leche, té, agua embotellada de 500 ml. Se requiere menaje, cubertería y solamente el mobiliario de montaje, incluir el servicio de saloner. Servir dentro de la sala de reuniones al inicio de la sesión (2:00 p.m.).</p> <p>Enviar listado de bocadillos, tomar en cuenta opciones para personas intolerantes a la lactosa.</p>
2	1 servicio	<p>Servicio de alimentación para la actividad: "Conversatorio con el candidato a la Presidencia de la República José María Figueres Olsen".</p> <p>Día: martes 1 de marzo de 2022. Hora: se debe servir entre 3:45 pm a 4:00 pm.</p>

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
Departamento de Proveduría Institucional

		<p>Lugar: Auditorio del Conare Cantidad de personas: 70</p> <p>Coffee Break: bocadillos (dos salados y uno dulce), café, leche, té, 70 refrescos (botellas de 500ml, puede ser té frío, ya sea de limón o melocotón), agua embotellada (100 botellas de agua de 500 ml), menaje, cubertería, 35 manteles blancos para mesas rectangulares cuya medida es 180 cm x 75 cm.</p> <p>Servicio de saloneos, acorde a la cantidad de personas que asistirán a la actividad, considerar que se debe servir dentro del auditorio de forma personalizada y en el menor tiempo posible.</p> <p>Enviar listado de bocadillos, tomar en cuenta opciones para personas vegetarianas e intolerantes a la lactosa.</p>
--	--	--

Condiciones generales:

1. Fecha y hora máxima para presentar ofertas: **lunes 28 de febrero de 2022 a las 10:00 horas.**
2. El oferente debe cotizar por línea el precio unitario y total del servicio. El precio debe incluir el impuesto al Valor Agregado IVA en su tarifa reducida de un 2% (artículo 11 numeral 2d Ley 9635). Debe presentar el desglose del precio del servicio e impuesto. El precio debe ser firme y definitivo.
3. Enviar la oferta debidamente firmada al correo proveduria@conare.ac.cr.
4. El oferente debe estar al día en el pago de sus obligaciones con la CCSS, Fodesaf y Tributación. El Conare verificará esta información y en caso de morosidad solicitará las subsanaciones correspondientes.

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
Departamento de Proveduría Institucional

5. El Conare es zona libre de plástico de un solo uso (acuerdo 9-2019 del 12 de marzo de 2019) por lo que algunas disposiciones dirigidas tanto al oferente como al contratista estarán orientadas en la aplicación de esta declaratoria. Para el empaque o servido de los alimentos, no se podrá utilizar bolsas plásticas o plástico para embalaje, pues el Conare es libre de plásticos de un solo uso, por lo anterior debe utilizarse alternativas renovables o reutilizables.
6. Forma de pago: El contratista entregará el servicio el cual tendrá un recibido a conformidad el cual puede ser un sello, un acta de recepción definitiva, todo de acuerdo a los términos de este cartel. Una vez que el contratista obtenga el recibido a conformidad, enviará la factura electrónica, al correo: facturaelectronica@conare.ac.cr junto con el comprobante de recibido a conformidad. El pago se hará efectivo dentro de los ocho días hábiles después de recibida a satisfacción la factura. Toda factura electrónica deberá desglosar el Impuesto al Valor Agregada (IVA) de un 2% sobre el precio del bien.
7. Cualquier circunstancia no prevista en este cartel, se resolverá de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratación Administrativa y normativa conexas.
8. Sanciones por incumplimiento. Se adjunta como anexo las posibles sanciones atribuibles al contratista en este tipo de servicios.

MARIA
VICTORIA
ORTEGA
CALDERON
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
MARIA VICTORIA
ORTEGA
CALDERON (FIRMA)
Fecha: 2022.02.25
15:36:36 -06'00'



Victoria Ortega Calderón

Analista Departamento de Proveduría Institucional

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
Departamento de Proveduría Institucional

Anexo: Sanciones asociadas al incumplimiento en el servicio de alimentación:

Evento	Sanción	Nivel de la falta	Justificación
Errores en los pedidos de alimentación en cuanto a tipo y cantidad de alimentos.	Multa el cual consiste en el cobro de los alimentos que la administración ordenó para completar el pedido del servicio de alimentación.	Grave	Diferentes departamentos del CONARE realizan actividades para el logro de sus objetivos institucionales, por lo que se requiere servicio de alimentación adecuado a la especificación de la contratación. Cuando ocurren omisiones o entregas erróneas en los alimentos, se recurre a solicitar comestibles de la orden de compra abierta para la atención de reuniones del CONARE, lo cual implica un costo monetario adicional a la institución.
Omisión de alimentos con características particulares tales como veganos o vegetarianos, previamente indicados en el cartel.	Sanción de apercibimiento	Leve	Debido a particularidades de los comensales, se requieren alimentos que suplan sus requerimientos, no se considera viable dejar a varias personas sin alimentación por incumplimientos de este tipo.
Intoxicación por mal estado de los alimentos	Multa: se cobrará el costo monetario de la consulta médica, de acuerdo a las tarifas establecidas por el Colegio de Médicos y Cirujanos	Grave	La gestión inadecuada de los alimentos puede ocasionar consecuencias negativas o intoxicación sobre la salud de los comensales, los cuales requerirán atención médica urgente.
Ausencia del contratista en el servicio de alimentación	Resolución contractual, aplicación de sanción de apercibimiento / inhabilitación y cobro de daños y perjuicios causados a la Administración	Muy grave	La administración se encuentra comprometida a llevar a cabo las actividades pactadas con los usuarios, así mismo se recurre al compromiso de brindar alimentación cuando se haya indicado. Por lo que, la inasistencia del contratista genera un gasto adicional para la institución que debe de suplir alimentos por otro medio.

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
Departamento de Proveduría Institucional

Reportes de baja calidad del servicio por parte de los usuarios que lo recibieron	Sanción de leve apercibimiento	de Leve	Para el CONARE es importante mostrar calidad y efectividad en los bienes y servicios entregados en sus actividades, por lo que se debe de garantizar la satisfacción de los usuarios con respecto a la calidad de los alimentos recibidos.
---	--------------------------------	---------	--

(Sin asunto)

Yalile Esquivel <yali.esquivel@gmail.com>

Lun 28/02/2022 9:57

Para: Proveeduría Institucional <proveeduria@conare.ac.cr>

27 de febrero, 2022

Señores
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
Presente

Estimados señores:

Sirva la presente para saludarlos y a la vez cotizarles con mucho gusto el siguiente servicio Contratación Direc2022CD-000006-CNR. La cual consta de 2 servicios, para el día 01 de marzo, la Primera a las 2:00 pm, Sesión Ordinaria No. 07-2022, Sala de Rectores del Conare, para 12 personas, y la Segunda para "Conversatorio con el Candidato a la Presidencia de la República José María Figueres Olsen, debe servirse en tre 3:45 pm a 4:00 pm, en el Auditorio de CONARE, para 70 personas en las Instalaciones del CONARE en Pavas.

PRIMER LINEA

COFFEE BREAK

12 personas 2:00 pm

- 2 bocadillos salados
- 1 bocadillo dulce
- Café, te
- Asistido
- 15 aguas embotelladas

PRECIO POR PERSONA C4.900 mas 2% IVA

ANOTACION ESPECIAL

Bocadillos para personas intolerantes a la lactosa

PRECIO TOTAL C4.900 x 12 = C58.800 mas 2% IVA = C59.976

SEGUNDA LINEA

COFFEE BREAK

80 personas 3:45 a 4:00 pm

- 2 bocadillos salados
- 1 bocadillo dulce
- Café, te
- Asistido

PRECIO POR PERSONA C4.200 mas 2% IVA

PRECIO TOTAL C4.200 x 80 = C336.000 mas 2% IVA = C347.720

DESGLOSE

Frescos de té frío	C72.000
Aguas embotelladas	C36.000
4 Meseros	C48.000

Manteria C44.200
C220.200 mas 2% IVA = C204.204

TOTAL

Alimentación C336.000
C220.200

Adiconales

C556.200 + 2% IVA = 567.324

TOTAL LINEA 1 Y LINEA 2

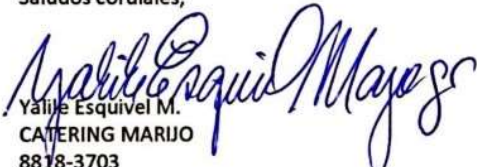
C58.800

C556.200

C615.000 + 2% = C627.300

Quedo a la espera de tus comentarios,

Saludos cordiales,


Yalije Esquivel M.
CATERING MARIJO
8818-3703

No. 20095**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES**REFERIRSE SIEMPRE A
ESTE NUMERO

TELEFONO: 2519-5700 FAX: 2296-7771

DIA	MES	AÑO
28	Febrero	2022

APARTADO: 1174-1200

PAVAS,ROHMOSER

CEDULA JURIDICA No. 3-007-045437-08

Orden de Compra Local**CONSEJO NACIONAL
DE RECTORES****PROVEEDOR:** Yalile Esquivel Mayorga

LINEA	CANT.	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	1,00	202039001103010000	SERVICIO DE CATERING (REUNIONES DE TRABAJO)	59.976,00	59.976,00

Servicio de alimentación para la Sesión N°07-2022 del Consejo de Rectores.

Día: martes 1 de marzo de 2022.

Hora: 2:00 pm.

Lugar: Sala de Rectores del Conare

Cantidad de personas: 12

Coffee Break: con bocadillos (2 salados y 1 dulce), café, leche, té, agua embotellada de 500 ml. Se requiere menaje, cubertería y solamente el mobiliario de montaje, servicio de saloner.

Subtotal: ¢58.800,00

IVA: ¢1.176,00

Precio total: ¢59.976,00

El contratista debe desglosar en la factura el IVA el cual corresponde a un 2% de tarifa reducida (Ley 9635 art. 11 numeral 2d)
Favor facturar a nombre del CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, e incluir el número de cuenta cliente con el nombre del banco a depositar, para efecto de cancelación de la factura. Enviar la factura electrónica al correo: facturaelectronica@conare.ac.cr
En caso de entrega de mercancías, coordinar la fecha y hora de la entrega con el señor DIEGO HERRERA al 2519-5799 (Almacén Institucional), en caso de servicios coordinar la prestación del mismo con el administrador / enlace del contrato

VALOR EN LETRAS**AUTORIZADO POR**

INFORMACION PRESUPUESTARIA				NUMERO DE CONTRATACION Y USUARIO	
PARTIDA	CENTRO	META	MONTO	2022CD-000006-CNR	
2.02.03	Alimentos y bebidas 010101	OPES Presupuesto 1.18.1	606.900,00		

No. 20095

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES



REFERIRSE SIEMPRE A ESTE NUMERO

TELEFONO: 2519-5700 FAX: 2296-7771

DIA	MES	AÑO
28	Febrero	2022

APARTADO: 1174-1200

PAVAS,ROHMOSER

CEDULA JURIDICA No. 3-007-045437-08

Orden de Compra Local

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

PROVEEDOR: Yalile Esquivel Mayorga

LINEA	CANT.	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	TOTAL
2	1,00	202039001103010000	SERVICIO DE CATERING (REUNIONES DE TRABAJO)	546.924,00	546.924,00

Servicio de alimentación para la actividad: "Conversatorio con el candidato a la Presidencia de la República José María Figueres Olsen".

Día: martes 1 de marzo de 2022.
Hora: se debe servir entre 3:45 pm a 4:00 pm.
Lugar: Auditorio del Conare
Cantidad de personas: 80

Coffee Break: bocadillos (dos salados y uno dulce), café, leche, té, 80 refrescos (botellas de 500ml, puede ser té frío, ya sea de limón o melocotón), agua embotellada (100 botellas de agua de 500 ml), menaje, cubertería, 35 manteles blancos para mesas rectangulares cuya medida es 180 cm x 75 cm. Servicio de salones.

Alimentación: ¢336.000,00
Refrescos: ¢72.000,00
Agua embotellada: ¢36.000,00
4 Meseros: ¢48.000,00
Mantelería: ¢44.200,00

Subtotal: ¢536.200,00
IVA: ¢10.724,00
Precio total: ¢546.924,00

*****UL*****

El contratista debe desglosar en la factura el IVA el cual corresponde a un 2% de tarifa reducida (Ley 9635 art. 11 numeral 2d) Favor facturar a nombre del CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, e incluir el número de cuenta cliente con el nombre del banco a depositar, para efecto de cancelación de la factura. Enviar la factura electrónica al correo: facturaelectronica@conare.ac.cr En caso de entrega de mercancías, coordinar la fecha y hora de la entrega con el señor DIEGO HERRERA al 2519-5799 (Almacén Institucional), en caso de servicios coordinar la prestación del mismo con el administrador / enlace del contrato

VALOR EN LETRAS Seiscientos Seis Mil Novecientos Colones Con 00/100	¢ 606.900,00
MARIA VICTORIA ORTEGA CALDERON (FIRMA)	Firmado digitalmente por MARIA VICTORIA ORTEGA CALDERON (FIRMA) Fecha: 2022.02.28 15:24:27 -06'00'

AUTORIZADO POR

INFORMACION PRESUPUESTARIA				NUMERO DE CONTRATACION Y USUARIO	
PARTIDA	CENTRO	META	MONTO	2022CD-000006-CNR	
2.02.03	Alimentos y bebidas 010101	OPES Presupuesto 1.18.1	606.900,00		